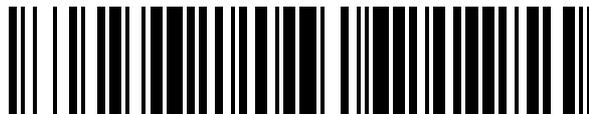


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 299 743**

21 Número de solicitud: 202330513

51 Int. Cl.:

**H04B 17/27** (2015.01)

**G08B 3/10** (2006.01)

**G08B 6/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**24.03.2023**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.05.2023**

71 Solicitantes:

**CABRERA PAEZ, Cristian (50.0%)**

**Plaza Blas Infantes, 26**

**29150 Málaga (Málaga) ES y**

**GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, José María (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, José María**

74 Agente/Representante:

**GARCÍA GALLO, Patricia**

54 Título: **Dispositivo para localización de objetos**

ES 1 299 743 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para localización de objetos

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un dispositivo para localización de objetos, que trata de una innovación que dentro de lastécnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

Gracias a su diseño y configuración permite que tengamos localizados en todo momento nuestros objetos de valor, y lo que es más importante que el dispositivo emite una señal de aviso cuando algunos de los objetos a localizar se ha separado más de una distancia predefinida.

15

### SECTOR DE LA TÉCNICA

Por lo tanto, esta invención se circunscribe en el ámbito de la fabricación de elementos o dispositivos para la localización de objetos.

20

### ESTADO DE LA TÉCNICA

En la actualidad la mayor parte de las personas necesitamos llevar el teléfono móvil, las llaves y otros objetos de valor allí donde vamos.

25

Por lo que resulta muy importante que estén siempre localizados estos objetos y que no podamos perderlos o que sean robados, por la pérdida económica que supone y por el trastorno personal que puede suponer.

30

De hecho es frecuente que como se utiliza el teléfono móvil muy habitualmente podamos dejarlo en la mesa e irnos sin darnos cuenta de que nos lo hemos dejado.

Son estas situaciones las que generan muchas pérdidas e incluso robos al dejar momentáneamente el teléfono sólo.

Sería conveniente por lo tanto que existiera algún dispositivo que emita un aviso cuando nos alejamos más de cierta distancia de nuestro objeto a controlar, ya se aun teléfono móvil, las llaves o incluso joyas.

35

Con el objetivo de solventar los problemas detallados se presenta la actual invención.

5 Se desconoce la existencia de ningún producto con las mismas características técnicas que la invención que aquí se presenta.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

10 Es objeto de la presente invención la creación de un dispositivo para localización de objetos que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

15 El dispositivo para localización de objetos permite que el propietario de los objetos reciba un aviso cuando los objetos a los que les ha colocado un localizador se alejen de él cierta distancia.

20 Para ello el dispositivo comprende un elemento de control, un teléfono móvil y al menos un elemento localizador que dispone de un medio de fijación al objeto a controlar. Por lo general el medio de fijación será inamovible, para evitar que si alguien ha robado nuestro objeto a controlar pueda quitar el elemento localizador. De esta manera aseguramos que siempre estén unidos y podamos localizarlos.

25 El elemento de control permite que el usuario tenga controlado que el teléfono móvil no se aleje más de cierta distancia, evitando así que el usuario pueda perderlo.

Y con el teléfono móvil controlamos que no perdamos ningún objeto que tenga fijado el elemento localizador.

30 Ya que si no la acción que realizará el ladrón es despegar ambos objetos.

El elemento de control contará con una alarma que será activada cuando el elemento localizador se aleje cierta distancia del elemento de control.

35 Esta distancia se podrá modificar por el usuario a través de una APP móvil ya que cada usuario se sentirá cómodo con una distancia diferente, o en función de la situación o entorno en el que nos encontremos podemos querer que la distancia sea diferente.

El elemento de control, el teléfono móvil y el elemento localizador estarán vinculados a través de un medio de comunicación inalámbrico y siendo alimentados a través de una batería.

5 El medio de comunicación inalámbrico si es bluetooth será el utilizado también para comunicarse con el teléfono móvil a través de una APP y poder modificar el valor de la distancia.

## 10 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter  
15 ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1, corresponde con una vista del elemento de control.

La figura 2, corresponde con una vista del elemento localizador.

20

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

El dispositivo para localización de objetos comprende un elemento de control (1) con un medio de comunicación inalámbrico con un teléfono móvil, que a su vez está conectado  
25 inalámbricamente con al menos un elemento localizador (2) que dispone de un medio de fijación al objeto a controlar, y disponiendo el elemento de control (1) de una alarma que se activa cuando el teléfono móvil se aleja cierta distancia, y el teléfono móvil dispone de una alarma cuando el elemento localizador (2) se aleja cierta distancia, siendo alimentado el elemento de control (1) y el elemento localizador (2) a través de una batería, y estando  
30 cubierto el elemento de control (1) por una carcasa (1.1) de silicona.

La carcasa de silicona permite que el usuario pueda esconder el elemento de control (1) adherido a su cuerpo o entre la ropa interior.

35 El medio de comunicación inalámbrico puede ser via bluetooth o NFC. El empleo de una tecnología u otra dependerá de la distancia máxima que queramos establecer entre el

elemento localizador y el elemento de control, ya que la comunicación bluetooth permite un rango más amplio.

5 Preferentemente, el elemento localizador (2) contará con un módulo GPS para que el usuario pueda saber la localización exacta del objeto.

La alarma puede ser sonora o vibratoria, o ambas, ya que en sitios con ruido puede ser más efectiva la alarma vibratoria.

10 El elemento localizador (2) contará con una memoria y un altavoz. De esta manera cuando el usuario detecta que ha perdido un objeto puede seleccionar que mensaje quiera que se reproduzca en el altavoz, y con que volumen.

Por ejemplo, si hemos detectado que nos han robado el teléfono móvil podemos seleccionar a través de una serie de comandos que tenga el elemento de control (1) para que se  
15 reproduzca el mensaje 1 que puede ser tal como "Este objeto ha sido robado", de tal manera que la colaboración ciudadana puede ayudar a localizar antes el objeto o a que ese ladrón sea identificado.

Esta es una medida disuasoria que puede hacer que el ladrón suelte el objeto y lo podamos  
20 recuperar.

Preferentemente el medio de fijación es inamovible, es decir, que no se pueda soltar el elemento localizador (2) del objeto al que está fijado, para que si alguien ha robado el objeto no pueda soltarlo fácilmente.

25 En otro modo de realización, el elemento de control (1) está cubierto por una carcasa de silicona. De esta manera el usuario podrá guardar el elemento de control (1) en un bolsillo, entre la ropa interior, adherido al cuerpo,...

La carcasa de silicona puede tener una forma de gancho, lo que facilitaría su sujeción a una  
30 prenda de vestir, por ejemplo para disponerlo entre la piel y la ropa interior.

El elemento de control (1) puede contar un medio de comunicación que le permita comunicarse y establecer conexión con otros elementos de control (1). Así por ejemplo podemos dar un elemento de control (1) a nuestro hijo y si se aleja de nuestro elemento de  
35 control cierta distancia que se emita una alarma.

El elemento de control (1) también puede disponer de un pulsador de llamada SOS. Con esta llamada podemos llamar bien a la policía o al contacto que hayamos preestablecido.

5 El elemento de control (1) puede disponer de un micrófono conectado con un módulo de control con inteligencia artificial.

La carcasa (1.1) se puede integrar en una pulsera.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o  
15 modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo para localización de objetos, caracterizado porque comprende un elemento de control (1) con un medio de comunicación inalámbrico con un teléfono móvil, que a su vez está conectado inalámbricamente con al menos un elemento localizador (2) que dispone de un medio de fijación al objeto a controlar, y disponiendo el elemento de control (1) de una alarma que se activa cuando el teléfono móvil se aleja cierta distancia, y el teléfono móvil dispone de una alarma cuando el elemento localizador (2) se aleja cierta distancia, siendo alimentado el elemento de control (1) y el elemento localizador (2) a través de una batería, y estando cubierto el elemento de control (1) por una carcasa (1.1) de silicona.
- 2.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de comunicación inalámbrico es via bluetooth o NFC.
- 3.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento localizador (2) cuenta con un módulo GPS.
- 4.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la alarma es sonora o vibratoria.
- 5.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento localizador (2) cuenta con una memoria y un altavoz.
- 6.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de fijación es inamovible.
- 7.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa (1.1) de silicona cuenta con una forma de gancho.
- 8.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de control (1) cuenta con un medio de comunicación con otros elementos de control (1).
- 9.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de control (1) dispone de un pulsador de llamada SOS.

10.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de control (1) dispone de un micrófono conectado con un módulo de control con inteligencia artificial.

- 5 10.- Dispositivo para localización de objetos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa (1.1) se integra en una pulsera.

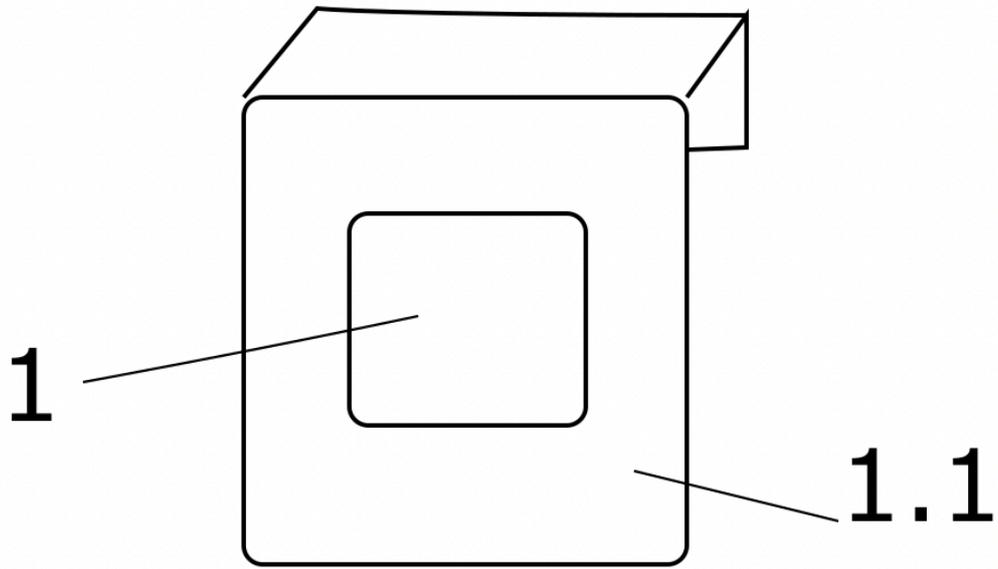


Figura 1

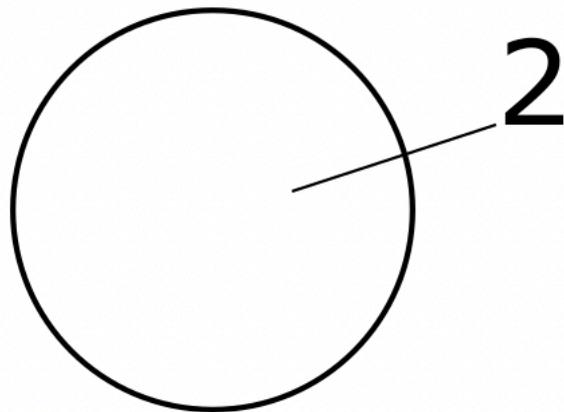


Figura 2